



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 083 -2017-MPH/A.

Ayacucho, **09 FEB 2017**

VISTO:

El Memorando N° 1346-2016-MPH-A/12 y los Memorandos N°s 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 041, 049, 052, 054 y 078-2017-MPH-A/12 de Gerencia Municipal, Memorando N° 153-2017-MPH/17 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los Informes N°s 032, 33 y 061-2017-MPH/17.18 la Unidad de Presupuesto y Planes, sobre Modificación del Presupuesto Institucional en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de enero del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo del 2015;

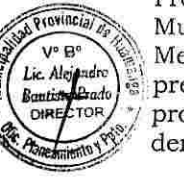
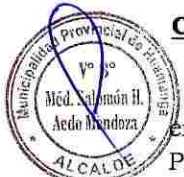
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 810-2016-MPH/A de fecha 30-12-2016 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017;

Que, mediante Informe N° 002-2017-URelII-A-MPH, el Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, solicita la continuidad del proyecto "Mejoramiento de los Servicios de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Memorando N° 014-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación del presupuesto en el nivel funcional programático, a fin de habilitar S/. 120,000.00 al proyecto señalado, anulando parcialmente el presupuesto previsto para el proyecto con denominación genérica "Pavimentación de Calles" en el tipo de recurso de FOCAM;

Que, mediante Informe N° 448-2016-MPH/A-37, la Gerente de Desarrollo Humano, solicita la ejecución del proyecto "Mejoramiento de las Capacidades del Consejo Consultivo del Niño, Niña y Adolescente en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Memorando N° 018-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación del presupuesto en el nivel funcional programático, a fin de habilitar S/. 120,000.00 al proyecto señalado, anulando parcialmente el presupuesto previsto para el proyecto con denominación genérica "Pavimentación de Calles" en el tipo de recurso de FOCAM;

Que, mediante Informe N° 351-2016-MPH/A-43, el Gerente de Servicios Municipales, solicita la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad Operativa en la Prestación de Servicios al Público por la Sub Gerencia de Comercio, Mercados y Policía Municipal de la Municipalidad de Huamanga, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Memorando N° 016-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación del presupuesto en el nivel funcional programático, a fin de habilitar por S/. 300,000.00 al proyecto mencionado, anulando parcialmente el presupuesto previsto para el proyecto con denominación genérica "Pavimentación de Calles" en el tipo de recurso de FOCAM;

Que, en el Presupuesto Institucional de Apertura 2017 - PIA 2017, se ha previsto el presupuesto dentro del proyecto con denominación genérica "Pavimentación de Calles" para el





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"



LEY N° 24682.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

cofinanciamiento de proyectos priorizados en talleres de presupuesto participativo en el ámbito provincial y distrital, además de las priorizaciones realizadas en el proceso denominado "Hatun Rimanakuy" en las zona oeste, sur, norte y zona rural del distrito de Ayacucho;

Que, en los talleres de presupuesto participativo "Hatun Rimanakuy", se ha priorizado entre otros los proyectos "Mejoramiento de Graderías y Creación de Pistas y Veredas en la Av. 22 de Noviembre y Jr. Parinacochas del Sector Santa Cecilia, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho -Zona Sur" y "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en los Jirones Santiago Trigos, Mirador y la Av, Perú del AAHH Alto Perú, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho - Zona Oeste". Al respecto, mediante Memorando N° 015-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación del presupuesto en el nivel funcional programático, a fin de habilitar por S/. 800,000.00 y S/. 226,450.00 respectivamente, anulando parcialmente el presupuesto previsto para el proyecto con denominación genérica "Pavimentación de Calles" en el tipo de recurso de FOCAM (S/. 178,844) y en el rubro de financiamiento de Fondo de Compensación Municipal - Asignación Provincial por S/. 847,606.00;

Que, mediante Memorando N° 017-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación del presupuesto en el nivel funcional programático, a fin de habilitar por S/. 300,000.00, S/. 120,000.00 y S/. 300,000.00 respectivamente para los proyectos "Mejoramiento de los Servicios Municipales Medioambientales y de Ornato en las Áreas Urbanas y Urbano Rurales del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", "Mejoramiento de la Participación Ciudadana para el Proceso de Desarrollo Local del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y al proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Municipal de Tránsito Peatonal, Vehicular y Seguridad Vial en la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", anulando parcialmente el presupuesto previsto para el proyecto con denominación genérica "Pavimentación de Calles" en el tipo de recurso de FOCAM;

Que, mediante, Acuerdo de Concejo Municipal N° 207-2016-MPH/CM de fecha 30-12-2016, se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017 de la Municipalidad Provincial de Huamanga, entre otros se han aprobado proyectos que no han sido registrados en la etapa de formulación y programación 2017. Al respecto, se ha realizado modificaciones en el nivel funcional programático para ser considerado los proyectos: "Mejoramiento Preventivo en zonas de Riesgo Delictivo en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", por S/. 900,000.00, anulando parcialmente el presupuesto de los proyectos: "Instalación y Mejoramiento del Sistema de Reaprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", "Rehabilitación y Mejoramiento de las Infraestructuras de Servicio Básico en Zonas de Pobreza y Extrema Pobreza, Provincia de Huamanga - Ayacucho", "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Municipal de Tránsito Peatonal, Vehicular y Seguridad Vial en la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión e Inversión en la Municipalidad Prov. de Huamanga- Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho (Evaluación)", por S/. 167,592.00, S/. 382,408.00, S/. 300,000.00 y S/. 50,000.00 respectivamente;

Que, mediante Resolución N° 114-2016-MPH/CRAET, de fecha 30-12-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Prov. de Huamanga Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", acto resolutivo remitido mediante Informe N° 001-2017-MPH-GSM-SGEMA/WZQ-RP;

Que, mediante Resolución N° 112-2016-MPH/CRAET, de fecha 30-12-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de los Servicios Municipales Medioambientales y de Ornato en las Áreas Urbanas y Urbano Rurales del Distrito de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"



LEY N° 24682.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" acto resolutivo remitido mediante Informe N° 015-2017-MPH/49.65/Resp.A.V./JLNG;

Que, mediante Resolución N° 001-2017-MPH/CRAET, de fecha 04-01-2017, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Instalación y Mejoramiento del Sistema de Reaprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", acto resolutivo remitido mediante Informe N° 022-2017-MPH/GM-UGRS;

Que, mediante Resolución N° 003-2017-MPH/CRAET, de fecha 06-01-2017, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión e Inversión en la Municipalidad Prov. de Huamanga- Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", acto resolutivo remitido mediante Informe N° 32-2017-MPH/12.54;

Que, mediante Resolución N° 002-2017-MPH/CRAET, de fecha 04-01-2017, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de los Sistemas de Evacuación de las Aguas Pluviales, Transitabilidad Peatonal y Vehicular en el Sector Oeste del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", acto resolutivo remitido mediante Informe N° 002-2017-MPH/GM/UGRS/GCP-RESP.PROY;



Que, mediante Resolución N° 115-2016-MPH/CRAET, de fecha 30-12-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de los Servicios de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyecto de la Municipalidad Prov. de Huamanga, Provincia de Huamanga - Ayacucho", acto resolutivo remitido mediante Informe N° 002-2017-MPH/56, operación que implica modificación de presupuesto a nivel de específicas de gastos;

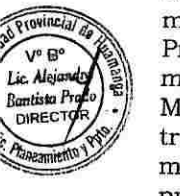


Que, mediante Resolución N° 113-2016-MPH/CRAET, de fecha 30-12-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de los Servicios del Sistema de Gestión de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Provincia de Huamanga - Ayacucho", acto resolutivo remitido mediante Memorando N° 003-2017-MPH/32;



Que, mediante Resolución N° 116-2016-MPH/CRAET, de fecha 30-12-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión e Inversión en la Municipalidad Prov. de Huamanga- Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", acto resolutivo remitido mediante Memorando N° 005-2017-MPH/32;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2017-MPH/A, se ha incorporado S/. 625,333.00 en el rubro de financiamiento de Recursos Ordinarios para la continuidad de acciones de mantenimiento, en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios. Por otro lado, mediante Oficio N° 0016-2017-EF/50.01, el Director General de Presupuesto Público del MEF, señala que de acuerdo al artículo 15 (acápito f.4 del numeral 15.1) de la Ley 30518 se autoriza de manera excepcional a los gobiernos locales a realizar transferencias financieras entre entidades para la prestación de servicios y el mantenimiento de infraestructura vial y, mediante Oficio N° 015-2017-MPH-IVP-HGA/GG, el Gerente General de Instituto Vial Provincial de Huamanga- IVP, solicita la transferencia financiera de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo 009-2017-EF, por S/. 625,333.00. A respecto, mediante Memorando N° 054-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación para la transferencia financiera a favor del IVP, de los recursos incorporados del D.S. 009-2017-EF, mediante modificación del presupuesto en el nivel funcional programático, anulando el presupuesto de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios y habilitando a la genérica de gasto





2.4 Donaciones y Transferencias, dentro de la actividad "Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales no Pavimentados", por S/. 625,333.00;

Que, mediante Memorando N° 41-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificar el presupuesto institucional 2017, por S/. 83,500.00, para el mantenimiento de bienes asignados temporalmente a la Municipalidad Provincial de Huamanga por parte de CONABI, habilitando a la actividad "Gestión Administrativa" correspondiente a la Unidad de Bienes Patrimoniales y Equipo Mecánico, en el rubro de financiamiento de Fondo de Compensación Municipal. Al respecto, se ha realizado la modificación presupuestal anulando parcialmente el presupuesto "Planeamiento y Presupuesto" previsto para contingencias;

Que, mediante Memorando N° 019-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal, autoriza modificar el presupuesto institucional 2017, para el contrato de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, a nivel de actividades dentro de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, en los rubros de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, Impuestos Municipales y Fondo de Compensación Municipal, tomando en cuenta las siguientes modificaciones: incorporación de 52 plazas de Serenazgo, incorporación de 10 plazas para el programa de Segregación - Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, Incorporación de 30 plazas de Inspectores de Transporte - Subgerencia de Control Técnico de Transporte Público, incorporación de una plaza de Mecánico para la Unidad de Bienes Patrimoniales y Equipo Mecánico, incorporación de una plaza de Técnico Administrativo y un Especialista Administrativo, para la Subgerencia de Comercio, Licencias y Fiscalización (Licencias), asimismo la racionalización (anulación) de 21 plazas en diferentes Unidades Orgánicas, modificación en el monto de la retribución económica mensual según escala para plazas de 01 Técnico Administrativo de Secretaría General y para un Responsable de Unidad Local de Focalización de la Subgerencia de Programas Alimentarios y Nutrición, por otro lado, la modificación de denominación de la plaza de Promotor Ambiental por el de Fiscalizador Ambiental de la Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente y la reubicación de la Plaza de Promotora de CAMUH a la de Promotora del Programa del Vaso de Leche. Al respecto, con las modificaciones realizadas el Presupuesto Modificado para el contrato de personal bajo la modalidad de CAS 2017, asciende a S/. 7,964,237.00 con un total de 425 plazas;

Que, en el PIA 2017 se ha previsto el presupuesto para los gastos del Centro de Municipal de Orientación y Promoción de Adolescentes y Jóvenes de la Provincia de Huamanga - CEMOPAJH, como parte de la Subgerencia de la Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social, dentro de la Actividad "Defensa Municipal al Niño y al Adolescente". Mediante Informe N° 001-2017-MPH-CEMOPAJH/38, el Responsable del CEMOPAJH, informa que de acuerdo a la nueva estructura aprobada el área mencionada está adscrita a la Subgerencia de Juventud, Educación y Deporte, por lo que solicita la modificación del presupuesto, asimismo, mediante Informe N° 014-2017-MPH-CEMOPAJH/38-38 solicita que las acciones de CEMOPAJH se articule al Programa Presupuestal "0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" por las acciones que realizan en el área mencionada. Por otro lado, mediante Informe N° 016-2017-MPH-SGPVIS/37.38, la Subgerente de Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social remite, el desagregado de gastos correspondiente a CEMOPAJH. Al respecto, mediante Memorando N° 052-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación por S/. 68,731.00 por toda genérica de gasto, para lo cual se ha anulado parcialmente el presupuesto de la actividad "Defensa Municipal al Niño y al Adolescente" y se ha habilitado a la actividad "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario";

Que, mediante Memorando N° 049-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal, autoriza modificar el presupuesto institucional 2017, para la generación bajo la modalidad de CAS de la plaza de Especialista Administrativo para la Implementación del Sistema de Control Interno, con una retribución mensual de S/. 2,600.00 y un costo total por todo concepto por 11 meses de S/. 30,402.85. Al respecto, se ha realizado la habilitación a la actividad "Conducción y Orientación Superior", anulando parcialmente el presupuesto previsto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto" previsto para contingencias;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Que, mediante Informe N° 699-2016-MPH/GT, el Gerente de Transporte, solicita el contrato de un Abogado y mediante Memorando N° 023-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la habilitación presupuestal por S/. 9,000.00 para el contrato de 01 Abogado para la Gerencia de Transporte por 03 meses. Al respecto, se ha realizado la habilitación a la actividad "Planeamiento Urbano", anulando parcialmente el presupuesto previsto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto" previsto para contingencias;

Que, mediante Memorando N° 1346-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal, solicita habilitación presupuestal por S/. 30,000.00 para el contrato de 01 Ingeniero Civil, Especialista en obras por contrato, obras por administración directa y revisión de liquidación de proyectos. Al respecto, se ha realizado la habilitación a la actividad "Conducción y Orientación Superior", anulando parcialmente el presupuesto previsto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto" previsto para contingencias;

Que, mediante Memorando N° 001-2017-MPH-A/24, la oficina de Administración y Finanzas comunica, la devolución de planilla N° 35 y 36 a favor del Sr. Edwin Javier Pillpe Ayala y Sr. Martin Molina Cárdenas para su actualización en el año 2017. Al respecto, se ha modificado el presupuesto en el nivel funcional programático dentro de la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos a fin de habilitar a las actividades "Conducción y Manejo de los Registros Civiles" y "Promoción y Desarrollo de Organizaciones Sociales de Base", por S/. 1,032.00 y S/. 161.00;

Que, mediante Memorando N° 006-2017-MPH-A/24, la oficina de Administración y Finanzas comunica, la devolución de planilla N° 33-SIAF 9255 a favor del Sr. Héctor Zósimo Ccorahua Sedano por concepto de beneficios sociales para su actualización y trámite correspondiente, al respecto se ha modificado el presupuesto en el nivel funcional programático dentro de la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos, a fin de habilitar a la actividad "Promoción del Comercio";

Que, mediante Informe N° 007-2017-MPH/16, la Oficina de Asesoría Jurídica solicita, la dotación de un Secigrista, para dicho fin se ha anulado parcialmente el presupuesto previsto para contingencias en el rubro de financiamiento de Impuestos Municipales, a fin de habilitar a la actividad "Asesoramiento Técnico y Jurídico" por S/. 8,500.00;

Que, mediante Informe N° 05-2017-MPH/24.27/NRCP, la Unidad de Recursos Humanos solicita, la contratación por reposición judicial, bajo los alcances del D.L. 276 del Sr. William Lactahuamán Misarayme con un costo total anual de S/.18,004.00, para dicho fin es necesario modificar el presupuesto en el nivel funcional programático dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, para habilitar a la actividad "Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas".

Que, mediante Informe N° 065-2017-MPH/U-RRHH/24.27, Unidad de Recursos Humanos comunica, la habilitación y certificación presupuestal para los servidores públicos Fidel Fernández Arriarán y Delfín Laura Pianto bajo los alcances del D.L.276, quienes fueron incorporados mediante Resolución Judicial, al respecto se ha realizado las modificaciones presupuestales correspondiente, por un total anual de S/. 14,080.00 y S/. 18,004.00 respectivamente, para dicho fin es necesario modificar el presupuesto en el nivel funcional programático dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales para habilitar a la actividad "Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas";

Que, mediante Informe N° 048-2017-MPH/GM-UGRS, la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos solicita, la reprogramación a nivel de específica de gastos dentro la Actividad "Segregación en la fuente y recolección selectiva de Residuos Sólidos Municipales" en el Rubro Recursos Directamente Recaudados y Fondo de Compensación Municipal, rebajando parcialmente presupuesto previsto para contratación de personal CAS y habilitando a la actividad "Planeamiento y Presupuesto" específica de gasto propuesta por la unidad, para dicho fin es necesario modificar el presupuesto en el nivel funcional programático dentro de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Que, mediante Informe N° 09-2017-MPH/SGPAN-37.40, la Subgerencia de Alimentación y Nutrición solicita, la reprogramación presupuestal a nivel de específica de gastos para los gastos operativos, dentro la Actividad "5005159 Brindar Apoyo Nutricional a las personas afectadas por Tuberculosis" y "Programa de Complementación Alimentaria" anulando parcialmente el presupuesto previsto en la genérica 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales y habilitando a las específicas de gasto propuestas por la Subgerencia de la Genérica 2.3 Bienes y Servicios, para dicho fin es necesario modificar el presupuesto en el nivel funcional programático;

Que, mediante Informe N° 027-2017-MPH/24.27, la Unidad de Recursos Humanos solicita, la certificación presupuestal para el pago de Compensación Vacacional de ex trabajadores contratados bajo el régimen laboral CAS, para dicho fin se ha anulado parcialmente el presupuesto previsto para contingencias en el rubro de financiamiento de Fondo de Compensación Municipal;

Que, mediante informe N° 004-2017-MPH/24.26, La unidad de Contabilidad solicita, la programación presupuestal para el pago del 6% por derecho de designación de sociedades de Auditoría a favor de la Contraloría General de la Republica, para realizar la Auditoría financiera y examen especial a la información presupuestal de los ejercicios 2016 y 2017, para dicho se ha anulado parcialmente el presupuesto previsto para contingencias en los rubros de financiamiento de FONCOMUN distrital, a fin de habilitar a la actividad "Acciones de Control y Auditoría";

Que, mediante Memorándum N° 40-2017-MPH/15, el Procurador de la Municipalidad comunica, la obligación de cumplir con lo dispuesto en la Resolución N° 11 y 16, generado por el Expediente 00730-2016-0-0501-JR-CI-02, por concepto de costos procesales por la suma de S/. 600.00, más 5% para el Colegio de Abogado, para dicho fin es necesario modificar el presupuesto en el nivel funcional programático dentro de la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos, para habilitar a la actividad "Asesoramiento Técnico y Jurídico";

Que, mediante Informe N° 015-2017-MPH/24.27, la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, entre otros, informa respecto al Memorándum N° 08-2017-MPH/15 de la Sentencia Judicial a favor del Sr. Luis F. García Godos Ochoa, por S/. 13,157.72, originado por el Expediente 01350-2016-0-0501-JR-CI-01, al respecto se ha habilitado a la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante informe N° 022-2017-MPH/24.27 en referencia al Memorándum N° 07-2017-MPH/15, el Procurador de la Municipalidad comunica, la obligación de cumplir con lo dispuesto en las Resolución Judicial N° 04 a favor de la Ex funcionaria Thania Z. Bedriñana Quispe, recaída en los expediente N° 01381-2016-0-0501-JR-CI-02, para dicho fin es necesario modificar el presupuesto en el nivel funcional programático dentro de la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos, para habilitar a la actividad "Gestión Administrativa", por S/. 8,839.90;

Que, mediante Informe N° 073-2017-MPH-A/24.27, la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos informa la reincorporación por Locación de Servicios por medida cautelar del Sr. Cirilo Ochoa Rodríguez y de la Sra. Pilar Garcia Yaranga, al respecto, se ha realizado las modificaciones presupuestales a fin de habilitar a las actividades "Manejo de Residuos Sólidos Municipales" y "Planeamiento Urbano", por un total anual de S/. 9,600.00 y S/. 18,000.00 respectivamente, anulado parcialmente el presupuesto previsto para contingencias en los rubros de financiamiento de Fondo de Compensación Municipal e Impuestos Municipales;

Que, mediante Informe N° 059-2017-MPH-A/24.27, la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos informa la reincorporación bajo los alcances del Decreto Legislativo 728 del Sr. Vidal Lizana Auqui, al respecto se ha habilitado a la Actividad 5001078 Promoción del Comercio" - SEC FUN 080, en el rubro de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, con un costo anual total de S/. 17,186.00 (remuneración mensual de S/. 1,100.00);





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Que, en el PIA 2017 se ha programado el presupuesto para transferencias financieras a favor del IVP dentro por un total de S/. 1,039,017.00, en la Actividad "Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales no Pavimentados" en una sola secuencia funcional. Al respecto, mediante Oficio N° 014-2017-MPH-IVP-HGA/GG, el Gerente General del Instituto de Vialidad Municipal, remite el desagregado a nivel de 29 tramos para el mantenimiento de caminos vecinales en los rubros de financiamiento de Recursos Ordinarios y FCM-provincial de los recursos previstos en el PIA 2017, por tanto se ha habilitado 29 secuencias funcionales según los tramos informados, lo que implica modificaciones en el nivel funcional programático dentro de la Actividad "Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales no Pavimentados", en los rubros de financiamiento de Recursos Ordinarios y FONCOMUN asignación provincial por S/. 928,395.00 y S/.110.622.00 respectivamente;

Que, mediante Resolución N° 47-2017-MPH/OAF-U-RRHH reconoce el pago de Compensación Vacacional del Ex Servidor Público Rómulo Huamán Galindo y estando previsto para su pago se realizó la modificación presupuestal por la suma de S/. 342.00 que es la diferencia de presupuesto programado en relación a la Resolución Jefatural mencionada, situación que implica modificación en el nivel funcional programático, dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales en la actividad "Planeamiento y Presupuesto", a su vez solicitado mediante el Expediente 2073-2017;

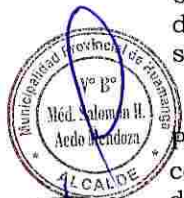
Que, mediante Informe N° 053-2017-MPH/17, se ha informado que la Municipalidad Provincial de Huamanga, tiene permanentes retornos judiciales de personas que estuvieron contratados como Locación de Servicios (cadena de gasto 23.27.1199) en diferentes dependencias afecto a actividades e incluso a proyectos y que en todos los casos, la sentencia judicial definitiva dispone a la institución la reincorporación bajo los alcances de los D.L. 276 y 728, lo que implica realizar modificaciones dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, mediante anulaciones presupuestales de aquellos presupuestos programados. Al respecto, el presupuesto programado en la partida 23.27.11.99 de las diferentes dependencias de la institución se trasladó a la actividad "Planeamiento y Presupuesto" - de contingencias;

Que, mediante Expediente 31183 de fecha 27-12-2016 el Sr. Marcelino Ortiz Rodríguez, solicita el cumplimiento de la Resolución Jefatural N° 694-2016-MPH/OAF-U-RRHH, por concepto de subsidio por fallecimiento y luto por S/. 12,978.00, el mismo que se habilitado en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, en el PIA 2017 se ha programado, el presupuesto para las transferencias financieras a favor de las Municipalidades de Centros Poblados en la partida 24.13.14, sin embargo, de acuerdo a la coordinación realizada por el jefe de la Unidad de Contabilidad, debe ser en la partida 24.13.13, en vista que para el presente año, la Contaduría validará los registros de gastos en la específica 24.13.13, para fines de transferencias a Centros Poblados porque no constituyen Unidades Ejecutoras;

Que, mediante, Acuerdo de Concejo Municipal N° 207-2016-MPH/CM de fecha 30-12-2016, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017 de la MPH, en el que se consideró un presupuesto de S/. 2,000,000.00 para las acciones de Serenazgo, al respecto a fin de dar cumplimiento al Acuerdo de Concejo mencionado, se ha realizado modificaciones respectivas a fin de habilitar la diferencia de S/. 500,000.00, en relación a lo registrado en el aplicativo de formulación y programación;

Que, las diferentes dependencias han remitido documentos diversos que requieren de modificación presupuestal en el nivel funcional programático: Informes N°s 011, 019 y 059-2017-MPH/37.39, Informe N° 08-2017-MPH/SG, Informe N° 005-2017-MPH/43, Memorando N° 010-2017-MPH-A/24, Informe N° 003-2017-MPH/32, Informe N° 041-2017-MPH-GDEA-SGEyMA/49.65, Informe N° 016-2017-MPH/32.33, Informe N° 30-2017-MPH-GDEA/49, Informes N°s 020 y 037-2017-MPH/37.40, Memorando N° 021-2017-MPH/32, Informe N° 024-2017-MPH/24.25, Informe N° 068-2017-MPH/56, Informe N° 019-2017-MPH/12.55, Informe N° 04-2017-MPH/GT-SGCTyTP, cumplimiento de sentencias judiciales, cambio de modalidad de contrato por disposición judicial y Plan Operativo Institucional;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, y son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces en la Entidad;

Que, el Artículo 24° del Subcapítulo III de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego presupuestario, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 sobre Ejecución Presupuestaria y su modificatoria Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO

Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de enero del 2017.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICACIÓN

Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE

ANEXO Nº 01 MODIFICACION DE PRESUPUESTO EN PROYECTOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2017

R.A. Nº 083-2017-MPH/A

PROYECTO	SEC. FUN	FCM PROVIN.	FOCAM	TOTAL
I. ANULACION:				
2209912 INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	007	167,592		167,592
2094135 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIO BÁSICO EN ZONAS DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	010	382,408		382,408
2197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION E INVERSION EN LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA- AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO (EVALUACION)	054	847,606	1,438,844	2,286,450
2195454 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	020		300,000	300,000
2197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION E INVERSION EN LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA- AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO (EVALUACION)	054		50,000	50,000
				0
TOTAL ANULACION		1,397,606	1,788,844	3,186,450
II. HABILITACION:				
2195454 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	020		300,000	300,000
2166415 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIOAMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS AREAS URBANAS Y URBANO RURALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	050		300,000	300,000
2235491 MEJORAMIENTO PREVENTIVO EN ZONAS DE RIESGO DELICTIVO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	087	550,000	350,000	900,000
2242864 MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	088		120,000	120,000
2282489 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	089		120,000	120,000
2221867 MEJORAMIENTO DE GRADERIAS Y CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. 22 DE NOVIEMBRE Y JR. PARINACOCHAS DEL SECTOR SANTA CECILIA, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	090	621,156	178,844	800,000
2294684 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS JIRONES POKRA, SANTIAGO TRIGOS, MIRADOR Y LA AV. PERU DEL AA.HH. ALTO PERU, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	091	226,450		226,450
2332493 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO POR LA SUB GERENCIA DE COMERCIO, MERCADOS Y POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	092		300,000	300,000
2248788 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	093		120,000	120,000
TOTAL HABILITACION		1,397,606	1,788,844	3,186,450



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 083-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0016 TBC-VIH/SIDA

3000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL
5005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS

1	00	5	2	2	0	2,234
1	00	5	2	3	2,234	0

0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL
5001452 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS

1	00	5	2	3	0	625,333
1	00	5	2	4	625,333	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

1	00	5	2	2	0	88,579
1	00	5	2	3	88,579	0

TOTAL RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

716,146 716,146

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

716,146 716,146



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 083-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	2	09	5	2	3	500,000	0
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS							
3000712 POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS							
5005231 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO	2	09	5	2	1	43,508	0
	2	09	5	2	3	7,000	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES							
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES							
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	2	09	5	2	3	0	25,472
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE							
3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS							
5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	2	09	5	2	1	18,004	0
	2	09	5	2	3	52,439	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	09	5	2	1	342	0
	2	09	5	2	3	0	142,691
	2	09	5	2	5	0	9,161
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	5	2	1	0	34,000
	2	09	5	2	3	0	91,610
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	09	5	2	3	0	256,780
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	2	09	5	2	3	0	8,492



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 083-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	2	09	5	2	1	0	43,508
5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	2	09	5	2	3	0	16,092
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2	09	5	2	3	0	19,880
	2	09	5	2	1	15,996	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2	09	5	2	3	0	36,022
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2	09	5	2	3	37,600	0
	2	09	5	2	1	0	342
	2	09	5	2	5	9,161	0
TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						684,050	684,050
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						684,050	684,050



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2017

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO

PROVINCIA : 01 HUAMANGA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 083-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

2235491 MEJORAMIENTO PREVENTIVO EN ZONAS DE RIESGO DELICTIVO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE

5 07 6 2 6 550,000 0

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

5 07 5 2 3 0 9,000

3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

5 07 5 2 3 0 10,000

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

2209912 INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS Y

5 07 6 2 6 0 167,592

3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

5 07 5 2 3 0 69,596

3000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS

5004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

5 07 5 2 3 106,208 0

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

2094135 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIO BASICO EN ZONAS DE POBREZA

5 07 6 2 6 0 382,408

5000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS

5005564 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS

5 07 5 2 3 0 6,000

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

2294584 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS JIRONES POKRA,

5 07 6 2 6 226,450 0

0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

2012307 PAVIMENTACION DE CALLES

5 07 6 2 6 0 847,606

2221867 MEJORAMIENTO DE GRADERIAS Y CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. 22 DE NOVIEMBRE Y JR.



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 083-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	5	07	6	2	6	621,156	0
3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS							
5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS							
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	5	07	5	2	3	346,996	0
3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL							
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO							
ACCIONES CENTRALES	5	07	5	2	3	0	11,406
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	07	5	2	3	0	320,098
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	07	5	2	3	2,213	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	07	5	2	3	45,428	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5	07	5	2	3	0	64,670
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)	5	07	5	2	3	0	3,499
5001022 PLANEAMIENTO URBANO							
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5	07	5	2	3	0	173,279
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	07	5	2	3	165,431	0
TOTAL RUBRO :	5	07	5	2	3	1,272	0
TOTAL RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						2,065,154	2,065,154



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 083-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS								
3000712 POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS								
5005231 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO								
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	5	08	5	2	3		18,223	0
3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA								
5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS								
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	5	08	5	2	3		0	49,212
3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS								
5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS								
	5	08	5	2	1		32,084	0
	5	08	5	2	3		100,958	0
ACCIONES CENTRALES								
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								
	5	08	5	2	3		427,806	0
	5	08	5	2	5		0	99,016
	5	08	6	2	6		0	4,289
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR								
	5	08	5	2	1		0	8,502
	5	08	5	2	3		0	81,971
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA								
	5	08	5	2	3		0	939
	5	08	5	2	5		8,840	0
	5	08	6	2	6		4,289	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO								
	5	08	5	2	3		8,500	0
	5	08	5	2	5		630	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS								
	5	08	5	2	3		0	33,081
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA								



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 083-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)	5	08	5	2	3	6,102	0
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	5	08	5	2	5	1,032	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5	08	5	2	3	0	38,103
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5	08	5	2	3	0	21,425
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	08	5	2	3	0	1
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	1	0	23,582
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5	08	5	2	3	0	30,798
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	5	2	3	0	150,647
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	08	5	2	5	88,514	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	5	2	3	0	86,904
TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	08	5	2	3	0	22,947
						696,978	696,978



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 083-2017-MPH/A

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
2235491 MEJORAMIENTO PREVENTIVO EN ZONAS DE RIESGO DELICTIVO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE

5 18 6 2 6 350,000 0

0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
2012307 PAVIMENTACION DE CALLES

5 18 6 2 6 0 1,438,844

2221867 MEJORAMIENTO DE GRADERIAS Y CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. 22 DE NOVIEMBRE Y JR.

5 18 6 2 6 178,844 0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

2166415 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIOAMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS AREAS URBANAS

5 18 6 2 6 300,000 0

2197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION Y EVALUACION DE

5 18 6 2 6 0 50,000

2242864 MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO

5 18 6 2 6 120,000 0

2248788 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN EL

5 18 6 2 6 120,000 0

2282489 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA

5 18 6 2 6 120,000 0

2332493 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO

5 18 6 2 6 300,000 0

TOTAL RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y

1,488,844 1,488,844

TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS

4,250,976 4,250,976



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 083-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
TOTAL RESOLUCION :						5,651,172	5,651,172



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Alejandro Bautista Prado
Lic. ALEJANDRO BAUTISTA PRADO
DIRECTOR
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO